

**ARTICULISTA
INVITADA****CARLA
HUMPHREY
JORDAN***

@C.Humphrey-J



Día Internacional de las Mujeres

En 1975 comenzó a conmemorarse el Día Internacional de las Mujeres por la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de edificar un espacio para reconocer y visibilizar sus aportaciones, sus logros, sus aspiraciones, su desarrollo y su lucha permanente por alcanzar igualdad y hacer patente la violencia que contra ellas se ejerce desde todos los ámbitos y que debemos erradicar. Para conseguir esta igualdad en el espacio público, es fundamental que los cuerpos legislativos generen y fortalezcan la paridad de género, no sólo en la postulación de cargos de elección popular, sino también en la representación política y social. Este año, la ONU estableció para el Día Internacional de la Mujer el tema *Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género*.

En México, desafortunadamente, una de las formas novedosas pero también más habituales por las que se violenta a las mujeres son las redes sociales y las plataformas digitales. La violencia digital, ya incorporada a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), limita, perturba, violenta e impide el desarrollo de las mujeres a nivel nacional e internacional. De acuerdo con los datos del INEGI publicados en julio de 2022 a través del "Módulo sobre Ciberacoso 2021", un 22.8% de las mujeres fueron víctimas de ciberacoso, registrándose mayor frecuencia en el rango de edad entre 20 a 29 años (30.1%), seguido del rango de 12 a 19 años (29.9%) y de 30 a 39 años (22.9%).

Por nivel de escolaridad destaca que las mujeres, en 37.7% presentaron mayor incidencia al ciberacoso en el nivel básico, seguido de la educación media superior con 32.6%, y el nivel superior con 28.9%. Esta forma de violencia fue incorporada a la LGAMVLV con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar este cáncer de nuestra sociedad. Asimismo, se reformó el Código Penal Federal para tipificar el delito de violación a la intimidad sexual que constituye una de las formas no solo de violencia contra las personas, sino que atenta contra su integridad física, material o psicológica.

Mucho queda por hacer. Por ello, en el Día Internacional de las Mujeres, el Poder Legislativo, la administración pública, los partidos políticos, los organismos autónomos, la sociedad organizada o en lo individual tenemos mucho que aportar para frenar cualquier tipo de violencia, como camino para materializar la igualdad sustantiva que nuestra nación necesita y que debe ser un referente de nuestra democracia.

**Consejera Electoral del INE*

